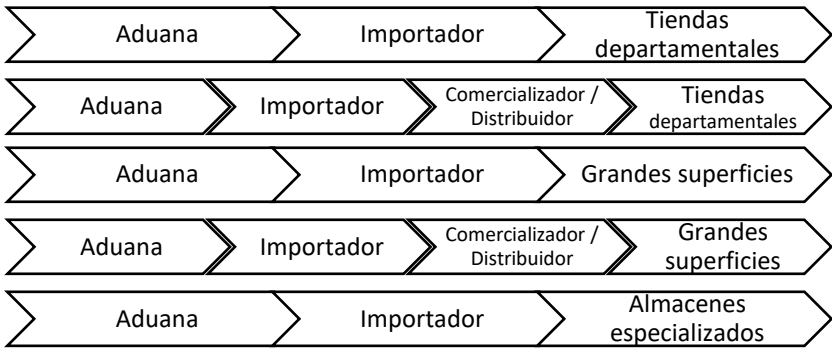


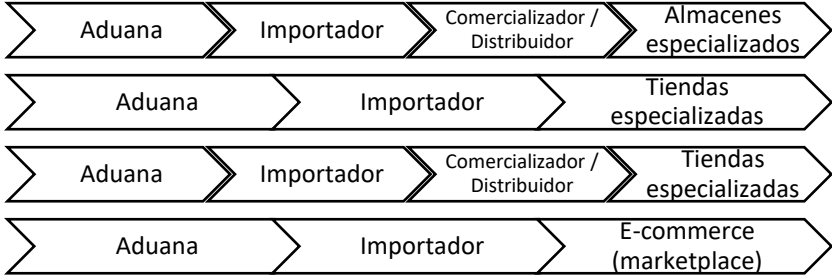
FICHA MERCADO – PRODUCTO

I. DATOS DEL REGISTRO DE LA FICHA																																													
1.1. Nombre de la OCEX	OCEX Ciudad de México						1.2. Fecha	27/06/2023																																					
1.3. Elaborado por:	Nombres y apellidos			Ruth Marilia Bonifacio Mamani																																									
	Cargo			Especialista en Comercio																																									
II. DATOS DEL MERCADO – PRODUCTO																																													
2.1 Producto	T-shirts y camisetas de punto de algodón																																												
2.2 Nomenclatura arancelaria (Ejem.; 090121)	Sección:	XI		Materias textiles y sus manufacturas																																									
	Capítulo:	61		Prendas y complementos (accesorios), de vestir de punto																																									
	Partida:	6109		T-shirts y camisetas de punto																																									
	Sub-Partida:	610910		De algodón																																									
	Fracción:	61091003		De algodónt																																									
Fuente: Comité de Clasificación Arancelaria de CAAAREM http://www.siicex-caaarem.org.mx/																																													
2.3 Denominación o nombre comercial en el país de destino	T-shirts y camisetas de punto de algodón																																												
2.4 Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros.)	Resto del Territorio			Franja y Reg. fronteriza		Región fronteriza Chetumal																																							
	UM: Kg	Arancel	IVA	Arancel	IVA	Arancel	IEPS																																						
	Importación	25%	16%				Nota Chetumal																																						
	Exportación	Ex.	0%																																										
OPINIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CCA-CAAAREM)																																													
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú: Ex. 0% con Certificado de origen • Alianza del Pacífico: Ex. 0% con Certificado de origen • Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) <p>La importación de esta mercancía, originaria de Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú y Singapur estará sujeta al arancel preferencial que se indica en la columna correspondiente para cada año y estará libre de arancel a partir del 1 de enero de 2033 (Punto Quinto Tarifa y Apéndice II del Acuerdo por el que se da a conocer la Tasa Aplicable del IGI para las mercancías originarias de la región conformada por Australia, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú y Singapur, DOF 05/IX/2022, modificado el 12/XII/2022, el 21/II/2023 y el 12/VII/2023):</p>																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">A partir del 12 al 31 de diciembre 2022</th> <th colspan="10">Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo</th> <th rowspan="2">A partir de 2033</th> </tr> <tr> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> <th>2031</th> <th>2032</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20.6</td> <td>18.7</td> <td>16.8</td> <td>15</td> <td>13.1</td> <td>11.2</td> <td>9.3</td> <td>7.5</td> <td>5.6</td> <td>3.7</td> <td>1.8</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>												A partir del 12 al 31 de diciembre 2022	Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo										A partir de 2033	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	20.6	18.7	16.8	15	13.1	11.2	9.3	7.5	5.6	3.7	1.8	0
A partir del 12 al 31 de diciembre 2022	Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo										A partir de 2033																																		
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032																																			
20.6	18.7	16.8	15	13.1	11.2	9.3	7.5	5.6	3.7	1.8	0																																		
Fuente: Comité de Clasificación Arancelaria de CAAAREM http://www.siicex-caaarem.org.mx/																																													
RESTRICCIONES a la importación:																																													
El importador mexicano debe contar con Padrón de Importadores General y el Padrón de Importadores de Sectores Específicos.																																													
Generales:																																													

	<ul style="list-style-type: none"> - Precio Estimado por la SHCP Anexo 4 Ley Aduanera (Cuando se importe en definitiva y se declare un valor en aduana inferior al precio estimado, se deberá acompañar al pedimento la constancia de depósito o garantía expedida por la institución de crédito o casa de bolsa autorizada. El importe garantizado deberá ser igual a las contribuciones y, en su caso, cuotas compensatorias que se causarían por la diferencia entre el valor en aduana declarado y el precio estimado, Art. Segundo de la Resolución); - Esta mercancía puede importarse al amparo de un Programa IMMEX, cumpliendo los requisitos específicos del Art. 5 Decreto IMMEX del Decreto IMMEX (Anexo II Apartado C del Decreto). - Esta mercancía NO podrá ser objeto del régimen de depósito fiscal (RGCE 4.5.9. de la Ley Aduanera, Anexo 18) y es causal de suspensión en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos (RGCE 1.3.3. frac. XXVI Ley Aduanera). <p>A la Importación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del 18 de mayo de 2023: Regulación por parte de la STPS (Únicamente cuando esta mercancía haya sido producida en su totalidad o en parte, mediante uso de mano de obra de trabajadores en situación de trabajo forzoso u obligatorio, incluido el trabajo infantil y que exista resolución vigente que emita la STPS, Art. Primero del Anexo Único del Acuerdo) • A partir del 15 de enero de 2023: Capítulos 4 (Especificaciones de información comercial) y 5 (Instrumentación de la información comercial) de la NOM-004-SE-2021 (Excepto artículos de disfraz. El importador podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el segundo párrafo de la regla 2.4.8 de las Reglas y Criterios de la SE) • Permiso automático ante la Secretaría de Economía (Únicamente cuando se importen en definitiva y el precio unitario de las mercancías sea inferior al precio estimado conforme al Anexo 4 de la "Resolución que establece precios estimados por la SHCP". El permiso se presenta en términos del Numeral 10 Bis del Acuerdo por el que la SE emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior. Los criterios y requisitos para otorgarlo están contenidos en el Numeral 7 Bis frac. II del Anexo 2.2.2) • Capítulo 5 (Especificaciones de información comercial) de la NOM-015-SCFI-2007 excepto lo establecido en los incisos 5.1.1, y en 5.1.2 c (Únicamente artículos de disfraz. El importador podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el segundo párrafo de la regla 2.4.8 de las Reglas y Criterios de la SE). <p>Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 10 Fracción I, Sector 11: Los contribuyentes que importen esta mercancía requieren inscripción en el Padrón de Importadores (RGCE 1.3.1. U.P.) (Ficha de trámite 5/LA, Anexo 2). Quienes la importen temporalmente o en definitiva o la destinen a los regímenes de depósito fiscal, de elaboración o reparación en recinto fiscalizado y de recinto fiscalizado estratégico, deben solicitar su inscripción en el Padrón de Sectores Específicos (RGCE 1.3.2. 2do. P.) (Ficha de trámite 6/LA, Anexo 2). Además deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 59 frac. IV L.A. • Anexo 17 frac. IX inciso f): No procede el traslado de esta mercancía en tránsito internacional por territorio nacional (RGCE 4.6.21.Ley Aduanera), sin embargo, la RGCE 4.6.23. U.P. sí lo permite, únicamente entre las aduanas que en la misma regla se indica. También procederá cuando su traslado se realice en remolques, semirremolques o contenedores transportados por ferrocarril, ya sea de doble o estiba sencilla, siempre que se cumpla con lo dispuesto en la RGCE 4.6.19.
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 20 Fracción I: Quienes importen esta mercancía en definitiva, temporal o a depósito fiscal, deben declarar la marca nominativa o mixta y su información relativa a la misma, para identificar la mercancía y distinguirla de otras similares, en el bloque de identificadores con la clave (MC) y complemento que corresponda (RGCE 3.1.20.). No declarar la marca, es causal de suspensión en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos (RGCE 1.3.3. frac. XVI). • Anexo 28: Esta mercancía se considera sensible y le es aplicable la RGCE 7.1.2. Segundo Párrafo Apartado B y Sexto y Séptimo Párrafo.
<p>2.5 Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)</p>	<p>En México existen empresas de la Industria Textil-Confección que están integradas verticalmente desde la manufactura de hilo hasta el producto final, lo que apoya a la integración de la industria. La Industria Textil está presente en toda la República Mexicana. En el norte del país se tiene la agroindustria del algodón, el principal insumo utilizado en el sector. En los estados del centro-suroeste se concentra la mayor parte de los empleos del sector textil. Y finalmente, el sector de la confección la mayor parte de los empleos se localizan en el norte del país. La contribución de la industria textil-confección al PBI manufacturero es del 1.8%</p> <p>El mercado mexicano para T-shirts y playeras de tejido de punto de algodón presenta varias tendencias clave, influenciadas por cambios en el comportamiento del consumidor, avances tecnológicos y dinámicas económicas.</p> <p>Aumento en la demanda de T-shirts y playeras de algodón de alta calidad que ofrezcan suavidad y comodidad para una mejor experiencia de sueño.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preferencia por prendas que ofrezcan comodidad y transpirabilidad, especialmente en climas cálidos. ✓ Incremento en la popularidad de la moda casual y el athleisure, con T-shirts y playeras que pueden usarse tanto para actividades deportivas como para el día a día. ✓ Expansión del comercio electrónico, con un aumento significativo en la compra de T-shirts y playeras a través de plataformas en línea. ✓ Expansión de la oferta de tallas para incluir una mayor diversidad de cuerpos, promoviendo la inclusión. ✓ Uso de influencers y celebridades para promocionar T-shirts y playeras, impactando significativamente en las decisiones de compra. <p>Estas tendencias reflejan un mercado dinámico y en constante evolución, donde la sostenibilidad, la comodidad, la personalización y la adaptabilidad a las preferencias locales son factores clave para el éxito en el sector de T-shirts y playeras de tejido de punto de algodón en México.</p> <p>En cuanto a las importaciones mexicanas de T-shirts y playeras de algodón en tejido de punto, durante el período de enero a diciembre de 2023, estas alcanzaron los USD 644.1 millones. En términos de abastecimiento 94 países proveen a México este tipo de producto, Bangladesh lideró con el 17.0% de las importaciones, seguido por China con el 13.0%, Nicaragua con el 9.9% y Honduras con el 8.6%.</p> <p>Por otro lado, durante el mismo período en 2023, 744 empresas mexicanas se dedicaron a la importación de T-shirts y playeras de algodón en tejido de punto. Entre las destacadas se encuentran las siguientes empresas: Soluciones XB México S de RL de CV., Gildan Activewear Mexico SA. de CV., Coppel SA. de CV., Soir Textiles S. de RL. de CV., Distribuidora Liverpool SA. de CV., Rinplay S. de RL. de CV., Importadora Primex SA. de CV. Estas empresas tienen su principal ubicación en Baja California Norte, Ciudad de México, Estado de México, Coahuila y Sinaloa.</p> <p>Los principales productos importados son: Camiseta para hombre de punto para servicio de impresión, camiseta de algodón y fibras sintéticas para hombre, playeras de tejido de punto de algodón, camiseta unisex de punto 100% algodón, camiseta para niño de punto</p>




	<p>de algodón, camiseta de punto 57% algodón 38% modal 5% elastano, camiseta 60% algodón 40% poliéster, camiseta manga larga para caballero 100% algodón, etc.</p>
<p>2.6 Estacionalidad de la producción local</p>	<p>En México las estaciones climáticas son marcadas y para efectos de mercadotecnia, se han agrupado en dos temporadas de compras y de ventas:</p> <p>Temporada Primavera-Verano</p> <p>Inicia a finales de marzo y termina en octubre. Es temporada de calor y de lluvia. Las compras para este período inician en julio y terminan en septiembre-octubre. La entrega de mercancía se realiza entre enero y febrero del siguiente año. Para finales de febrero, las cadenas y puntos de venta colocan ya algunos avances de primavera-verano en anaqueles.</p> <p>Temporada Otoño-Invierno</p> <p>Inicia en octubre y termina a finales de marzo, es temporada seca y de frío. Las compras para este período inician en enero y terminan en marzo-abril. La entrega de mercancía se realiza entre agosto y septiembre. Para octubre, las cadenas colocan ya avances de invierno. Este periodo de compra es muy importante porque involucra las ventas de diciembre y son las más importantes del año, por lo cual los pedidos suelen ser de mayor volumen.</p> <p>Importante:</p> <p>No obstante, los periodos de compra anotados, es importante resaltar que algunas cadenas rompen el esquema, los compradores se adelantan hasta un año en sus compras, y es viable que en abril-mayo estén analizando ya muestrarios de primavera verano del año siguiente. Argumentan que así los proveedores tienen el tiempo suficiente para asegurar el abasto y/o producción de insumos y cumplir al 100% en forma y tiempo los pedidos.</p> <p>Se debe tener en consideración los efectos del <i>cambio climático</i>, el presente año 2024 la temporada de primavera se ha visto afectada con calor extremo nunca visto con temperaturas entre 35° y 46°.</p>
<p>2.7 Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos y/o aeropuertos)</p>	<p>A continuación, los principales puntos de ingreso de pantalones de algodón y mezclas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía terrestre, es la principal vía de ingreso al mercado mexicano con el 57.7% destaca el cruce fronterizo en Tijuana en el estado de Baja California, Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua y Ciudad Reynosa en el estado de Tamaulipas. • Vía marítima, es la segunda vía de ingreso al mercado mexicano, con el 27.4%, destacan como puntos de ingreso el puerto de Lázaro Cárdenas en el estado de Michoacán, seguido por el puerto de Veracruz y el puerto de Manzanillo en el estado de Colima. • Vía aérea, destaca principalmente como punto de ingreso el Aeropuerto de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional de Cancún en el estado de Quintana Roo y el Aeropuerto Tlajomulco de Zúñiga en el estado de Guadalajara-Jalisco.
<p>2.8 Descripción de la cadena de distribución y comercialización del producto en el mercado (identificar los principales actores en cada eslabón de la cadena)</p>	<p>La principal cadena de distribución de T-shirts y playeras de algodón y mezclas es la siguiente:</p>  <pre> graph LR subgraph C1 A1[Aduana] --> I1[Importador] --> T1[Tiendas departamentales] end subgraph C2 A2[Aduana] --> I2[Importador] --> CD[Comercializador / Distribuidor] --> T2[Tiendas departamentales] end subgraph C3 A3[Aduana] --> I3[Importador] --> GS1[Grandes superficies] end subgraph C4 A4[Aduana] --> I4[Importador] --> CD2[Comercializador / Distribuidor] --> GS2[Grandes superficies] end subgraph C5 A5[Aduana] --> I5[Importador] --> AE[Almacenes especializados] end </pre>




	
<p>2.9 Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores (en orden de importancia)</p>	<p>Los criterios más importantes para la compra y comercialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precio competitivo (muy relevante) • Rápido tiempo de respuesta • Fabricación de respuesta rápida y fabricación de prendas Full Package • Cantidades mínimas • Tiempos de entrega competitivos • Relación a largo plazo • Sostenibilidad
<p>2.10 Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)</p>	<p>La oferta peruana está compuesta por 30 empresas exportadoras de T-shirts y playeras de algodón y mezclas, destacan: T Fil Export SAC., Garment Trading SAC., Hilandería De Algodón Peruano SA., Textiles Camones SA., Cotton Knit SAC., Vircatex International Sourcing SAC., Noe Ramon Moran Niño, Manufacturas America EIRL., Corporación V y T Export SAC., Texpima SAC., Abucorp Peru SAC., Figi S International Co. EIRL., Neroli Group SA., Feel Organic SAC., Diseño Punto y Plano SAC., Cotton Project SAC., Manufacturas America EIRL., Paradigma SAC., Tesco Peru SAC., Confecciones Textimax SA., Precotex SAC., Kusa Cotton Peru SAC., Corporación Agama SAC., Ecotexma SRL., Illari Souvenirs EIRL., Inversiones Two Rabbits SAC., Tejimundo SAC., Tecnología & Tintura Textil SAC., Novablue Sourcing SAC., Nature Cotton EIRL.</p> <p>Las temporadas de abastecimiento se dan en los meses de febrero-marzo y septiembre-octubre.</p> <p>Además, se ha detectado triangulación de diversos productos peruanos que ingresan al mercado mexicano vía un tercer país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Perú-Alemania-México ✓ Perú-Canadá-México ✓ Perú-Chile-México ✓ Perú-China-México ✓ Perú-España-México ✓ Perú-Estados Unidos-México ✓ Perú-Francia-México ✓ Perú-Hong Kong-México ✓ Perú-Italia-México ✓ Perú-Países Bajos-México ✓ Perú-Panamá-México ✓ Perú-Portugal-México ✓ Perú-Reino Unido-México ✓ Perú-Singapur-México ✓ Perú-Uruguay-México
<p>2.11 Actividades de promoción idóneas para promover el producto</p>	<p>Participación en ferias y eventos especializados del sector vestimenta tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria Intermoda (www.intermoda.com.mx) la cual tienen 2 versiones una en el mes de enero y otra en el mes de julio. • Punto Expo Moda (https://puntoexpo.moda/) la cual tienen 2 versiones una en el mes de enero y otra en el mes de julio.

	<p>Además, el desarrollo de agendas de negocios especializadas de acuerdo con la oferta exportable y el perfil del producto específico.</p> <p>Finalmente, desarrollar contacto permanente con importadores locales, es importante que el exportador peruano viaje de forma periódica a México para fidelizar a sus clientes, así como tener presencia en las negociaciones.</p>
--	--

ANEXO
PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS DIFERENTES CANALES SEGÚN ORIGEN DEL PRODUCTO

Punto de venta	Unidad (Caja, Kg., otro)	Precio (US\$ por unidad)	Origen del producto	Fecha de toma de información	Características o forma de presentación	Foto
Fendi Store	1 Pza.	Precio de importación: 401.03 USD	País de origen: Italia País de compra: Italia	03/01/2024	Playeras para hombre de algodón de punto Importador: Outshine Mexico, S. de R.L. de C.V.	
Moncler Artz Pedregal	1 Pza.	Precio de importación: 104.19 USD	País de origen: Rumania País de compra: Italia	26/01/2024	Playeras para hombre de algodón de punto Importador: Moncler Mexico S. de RL. de CV.	

Golden Goose Store Satellite	1 Pza.	Precio de importación: 57.47USD	País de origen: Italia País de compra: Italia	15/02/2024	Camisetas de punto de algodón Importador: GGDB México SA. de CV.	
The Silver Deer Store CDMX	1 Pza.	Precio de importación: 49.02 USD	País de origen: Portugal País de compra: Francia	05/07/2023	T-shirt para hombres 50% algodón 30% lino 20% lyocell de punto Importador: Silver Deer S.A. de C.V.	
American Tactical Store	1 Pza.	Precio de importación: 18.39 USD	País de origen: Vietnam País de compra: Estados Unidos	28/08/2023	Playera-camiseta de punto de algodón y polyester para hombre Importador: American Tactical SA. de CV.	

Coach Store Polanco	1 Pza.	Precio de importación: 27.86 USD	País de origen: Perú País de compra: Singapur	11/03/2024	Playeras para hombre de algodón de punto Importador: Ledery Mexico SA. de CV. (Grupo Axo)	
SEARS	1 Pza.	Precio de importación: 5.64 USD	País de origen: Perú País de compra: Perú	01/03/2024	T-Shirt de Punto para Hombre 100% Importador: SEARS OPERADORA MEXICO SA DE CV	
Scappino Store	1 Pza.	Precio de importación: 25.29 USD	País de origen: Perú País de compra: Perú	28/04/2023	T-Shirt de Punto para Hombre 100% Importador: ODEM INTERNACIONAL SA DE CV	

(Agregar las filas que sean necesarias)

* Incluir información en distintos puntos de la cadena (mercados mayoristas, distribuidores y puntos de venta final) y de diferentes países de origen.